



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 21 de junio de 1985

Expediente N° 12.061/85

RESOLUCION INTERNA C.S. N° **158 / 85**

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la cátedra de Nutrición Aplicada de la Carrera de Nutrición, Departamento de Salud Pública, dispuesto por Resolución Interna N° 032-85 de este Decanato; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establece el artículo 19 del Anexo I de la Resolución // Rectoral N° 601-84;

Que se ha vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo establece el artículo 20 de la norma citada.

POR ELLO, atento a lo establecido en el artículo 25 de la misma / norma.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular / Adjunto dedicación semiexclusiva para la cátedra Nutrición Aplicada de la Carrera de Nutrición del Departamento de Salud Pública, llamado por Resolución Interna N° 032-85 a las siguientes personas:

- COUCEIRO de CADENA, Mónica Elena - DNI. N° 12.790.374
- JUAREZ MORENO, Martha Alicia - L.C. N° 6.639.327

ARTICULO 2°.- Siga a conocimiento del señor Rector Normalizador, Secretaría Académica y Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Lio. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA




Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR